

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
 OM-CESPE-086-2017**

**"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE  
 ENSENADA"**

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO  
 Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:30 horas** del día **07 de Junio de 2017**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-CESPE-086-2017** para el **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA"**

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la **Licitación Pública Regional no. OM-CESPE-086-2017** para el **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA"**

-----**---DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO---**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionado objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
1.- LITRA, S.A. DE C.V.	1, 2 y 3	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para las partidas 1, 2 y 3 en las que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 4.2. y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
2.- JK SERVICIOS, S.A. DE .C.V.	2	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para la partida 2 en la que participa, debido a que <b>NO</b> presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1., 4.2. y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional de conformidad con lo siguiente:</p> <p><b>En el punto 4.2. de las bases de licitación se estableció lo siguiente:</b></p> <p><i>4.2. El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será rechazada.</i></p> <p><b>Así como en el punto 8.1. inciso A) de las bases de licitación se estableció lo siguiente:</b></p> <p><i>A) Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el (ANEXO 1) de estas bases de Licitación, respecto de los bienes que se propone suministrar, en original <b>debidamente firmada por el representante legal del licitante</b>, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y</i></p>

*Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las "Especificaciones Técnicas" de los bienes a suministrar de acuerdo a lo establecido en "ANEXO A" de estas bases de Licitación.*

*Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. Documentos que no deberán de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga.*

*De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el ANEXO A "Especificaciones Técnicas", en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desecheda.*

**Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que:**

**Omíte indicar en el Anexo 1 Propuesta técnica**

" ...

**CALENDARIO DE ENTREGAS:**

El periodo del contrato será por 12 meses y/o 50,835 kg, lo que se termine primero.

**PRIMERA REMESA:**

1,170 KG que deberá entregarse a más tardar dos semanas después del fallo

**SIGUIENTES REMESAS:**

El resto de 49,665 kg., se surtirá en un periodo máximo de 12 meses, a partir de la firma del contrato bajo las siguientes condiciones:

**Misma información que se establece en el Anexo A especificaciones Técnicas, por lo tanto resulta incompleta su propuesta, por lo que se desecha.**

		<p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en el punto 4.2 8.1. y 26.1 y en el anexo A ESPECIFICACIONES TECNICAS de las Bases de Licitación, <b>se desecha su propuesta para la partida 2 en la que participa.</b></p>
<p><b>3.-NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;">3</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p><b>Para la partida 3</b> en la que participa, debido a que <b>NO</b> presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1., 4.2. y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional de conformidad con lo siguiente:</p> <p><b>En el punto 4.2. de las bases de licitación se estableció lo siguiente:</b></p> <p><i>4.2. El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será rechazada.</i></p> <p><b>Así como en el punto 8.1. inciso A) de las bases de licitación se estableció lo siguiente:</b></p> <p><b>A) Propuesta Técnica.-</b> Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el (ANEXO 1) de estas bases de Licitación, respecto de los bienes que se propone suministrar, en original <b><u>debidamente firmada por el representante legal del licitante</u></b>, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las "Especificaciones Técnicas" de los bienes a suministrar de acuerdo a lo establecido en "ANEXO A" de estas bases de Licitación.</p> <p><i>Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos</i></p>

*incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. Documentos que no deberán de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga.*

*De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el ANEXO A "Especificaciones Técnicas", en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desecheda.*

**Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que:**

**Omite indicar en el Anexo 1 Propuesta técnica**

" ...

**RENDIMIENTO:**

Máximo de 5kg por tonelada base seca

**LUGAR DE ENTREGA:**

El polímero catiónico solicitado deberá ser entregado en la Planta de Tratamiento El Naranja, ubicada en la Fracción A del polígono número I y fracción "E"-2 del Ex Ejido Chapultepec de esta ciudad.

**PLAZO DE ENTREGA:**

El periodo del contrato será por 12 meses y/o 20,000 kg, lo que se termine primero.

**PRIMERA REMESA:**

1,500 KG que deberá entregarse a más tardar dos semanas después del fallo

**SIGUIENTES REMESAS:**

El resto de 18,500 kg., se surtirá en un periodo máximo de 12 meses, a partir de la firma del contrato bajo las siguientes condiciones:

" ..."

**Misma información que se establece en el Anexo A especificaciones Técnicas, por lo tanto resulta incompleta su propuesta, por lo que se desecha.**

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido punto 4.2 8.1. y

		<p>26.1 y en el anexo A ESPECIFICACIONES TECNICAS de las Bases de Licitación, <b>se desecha su propuesta para la partida 3 en la que participa.</b></p>
<p>4.-ABQUIM, S.A. DE C.V.</p>	<p>2</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p><b>Para la partida 2</b> en la que participa, debido a que <b>NO</b> presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1., 4.2. y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional de conformidad con lo siguiente:</p> <p><b>En el punto 4.2. de las bases de licitación se estableció lo siguiente:</b></p> <p><i>4.2. El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será rechazada.</i></p> <p><b>Así como en el punto 8.1. inciso A) de las bases de licitación se estableció lo siguiente:</b></p> <p><i>A) Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el (ANEXO 1) de estas bases de Licitación, respecto de los bienes que se propone suministrar, en original <b>debidamente firmada por el representante legal del licitante</b>, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las "Especificaciones Técnicas" de los bienes a suministrar de acuerdo a lo establecido en "ANEXO A" de estas bases de Licitación.</i></p> <p><i>Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación. <u>Documentos que no deberán de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga.</u></i></p> <p><i>De no presentar su propuesta de</i></p>

		<p><i>conformidad con lo solicitado en el ANEXO A "Especificaciones Técnicas", en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.</i></p> <p><b>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que:</b></p> <p><b><u>Omíte indicar en el Anexo 1 Propuesta técnica</u></b>  "..."</p> <p><b><u>CALENDARIO DE ENTREGAS:</u></b>  El periodo del contrato será por 12 meses y/o 50,835 kg, lo que se termine primero.</p> <p><b>PRIMERA REMESA:</b>  1,170 KG que deberá entregarse a más tardar dos semanas después del fallo</p> <p><b>SIGUIENTES REMESAS:</b>  El resto de 49,665 kg., se surtirá en un periodo máximo de 12 meses, a partir de la firma del contrato bajo las siguientes condiciones:  ..."</p> <p><b>Misma información que se establece en el Anexo A especificaciones Técnicas, por lo tanto resulta incompleta su propuesta, por lo que se desecha.</b></p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido punto 4.2 8.1. y 26.1 y en el anexo A ESPECIFICACIONES TECNICAS de las Bases de Licitación, <b>se desecha su propuesta para la partida 2 en la que participa.</b></p>
--	--	--

*[Handwritten signature and scribbles on the right margin]*

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-OM-CESPE-086-2017** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y

*[Handwritten mark at the bottom right]*

una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes:

- **LITRA, S.A. DE C.V.** para las partidas 1, 2 y 3; **Cumple** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que las propuestas presentadas por los licitantes:

- **JK SERVICIOS, S.A. DE C.V.** para la partida 2;
- **NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** para las partidas 3;
- **ABQUIM, S.A. DE C.V.** para la partida 2; **No Cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desechan** sus propuestas para dichas partidas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA PARTIDA UNO	PROPUESTA ECONOMICA PARTIDA 2	PROPUESTA ECONOMICA PARTIDA 3
LITRA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$3,761,391.20 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar	Propuesta Total \$3,485,755.95 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar	Propuesta Total \$2,200,000.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
LITRA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**02-OM-CESPE-086-2017** Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos H) e I) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en las hojas no. 13 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **10:00 horas del día 08 de Junio de 2017** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional no. OM-CESPE-086-2017** referente al **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA"**, quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**"VOCAL"**

**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCION DE AQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR  
DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE  
GOBIERNO DEL ESTADO

**ANTONIO ZAVALA DURAN**  
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR  
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL  
ESTADO

**"VOCAL"**

**ALMA DELIA GALLEGOS ARRIQUIDEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

**"ORGANO SOLICITANTE"**

**ERNESTO VERA GONZALEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DE  
SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA


**"OFICIALIA MAYOR"**

**LYNN ULFOA GARCIA**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

**LICITANTES:**


EMPRESA: Nacional Quimica Industrials

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Jorge M. Hdz

FIRMA: 

EMPRESA: Litra SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Luis Emilio Ramirez Gómez

FIRMA: 

EMPRESA: JK Servicios SA de CV.

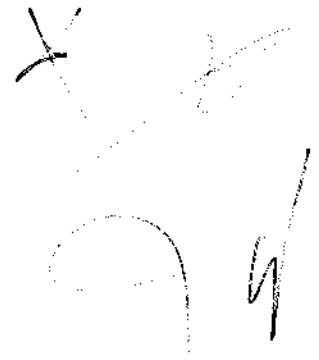
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Jose Antonio Chavez Villalta

FIRMA: 

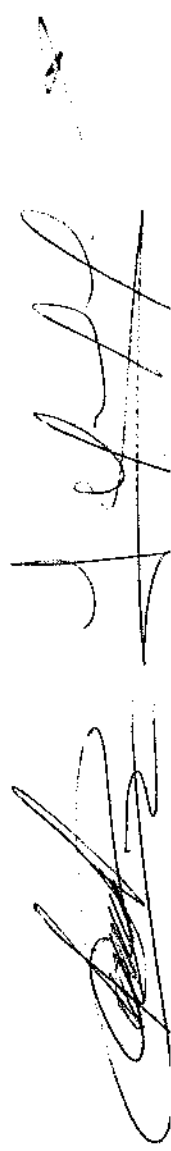
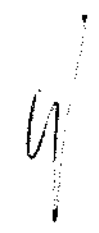
EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_



# ANEXOS

A large, stylized handwritten signature in black ink, oriented vertically on the right side of the page.A smaller handwritten signature in black ink, located below the main signature.A small handwritten mark or signature in black ink, located to the right of the smaller signature.A handwritten mark or signature in black ink, located at the bottom left of the signature area.A handwritten mark or signature in black ink, located at the bottom right of the signature area.